



**LISTA DE CALIFICACIONES PROVISIONALES  
CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES  
IES JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ**

De acuerdo a la Resolución de 12 de enero de 2026, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convoca concurso para la selección y nombramiento de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios en las ciudades de Ceuta y Melilla y atendiendo al artículo 17 de la Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, por la que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, cese, renovación y evaluación de directoras y directores de los centros públicos no universitarios de Ceuta y Melilla, la comisión de selección para el proceso de selección de director o directora del IES Juan Antonio Fernández Pérez de Melilla establece las siguientes calificaciones provisionales para cada uno de los candidatos:

- **Marta Fernández Sánchez:**

a) Proyecto de dirección: **9,417 puntos.**

b) Méritos académicos y profesionales: **8,45 puntos.**

A. MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 6 puntos).

1. Antigüedad en la función pública docente, destino en el centro solicitado y pertenencia al Cuerpo de Catedráticos (máximo 3 puntos).

**3 puntos**

2. Ejercicio de cargos unipersonales y puestos y representación docentes (máximo 3 puntos).

**1,95 puntos.**

B. MÉRITOS ACADÉMICOS (máximo 4 puntos).

1. Actividades de formación y perfeccionamiento (hasta 2 puntos).

**2 puntos.**

2. Otros méritos académicos (hasta 2 puntos).

**1,5 puntos.**

**CALIFICACIÓN FINAL: 17,867 puntos.**

De acuerdo con el art. 18 de la citada Orden EFP/376/2021, de 21 de abril, las personas candidatas dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista de calificaciones provisionales, para presentar las alegaciones que estimen oportunas y completar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección.

En Melilla, a 22 de abril de 2026.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

José Antonio Pérez Simón

Joaquín Carrillo Gracia